

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
FLORIDA VALLE

No. 023

20/08/2020

RADICADO	TIPO PROCESO/SOLICITUD	DEMANDANTE /SOLICITANTES/APODERADO	DEMANDADO	FECHA PROVEIDO	PROVIDENCIA
762754089002-2019-00203	EJECUTIVO	COOTRAIM	JAROL PEREA VIVEROS Y PARMENIO OROBIO H	14/08/2020	ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCION
762754089002-2019-00249	EJECUTIVO	AURA LUCIA ROJAS BECERRA/ DRA LILIANA VELASCO R.		14/08/2020	NEGAR POR IMPROCEDENTE
762754089002-2020-00001	PRUEBA ANTICIPADA	JUAN CARLOS OLIVARES R/ DR. JORGE E. CUELLAR		14/08/2020	RECHAZA SOLICITUD
762754089002-2020-00032	EJECUTIVO	CARLOS CELIMO FIGUEROA/ DRA THELMY XIMENA	PAULA ANDREA ORTEGA	14/08/2020	RECHAZA DEMANDA
762754089002-2020-00058	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA/DR JAIME SUAREZ ESCAMILLA	MIGUEL ANGEL VALENCIA	14/08/2020	RECHAZA DEMANDA

NOTA: De conformidad con el inc. 2 del art. 9 del Dcto 806 de 2020, que dispone "... No obstante, no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitar al correo j02pmflorida@cendoj.ramajudicial.gov.co, el respectivo proveído.

Se fija hoy **20/08/2020**

Notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy a las 07: 00 a.m.

MARIA ISABEL GOMEZ HOYOS
SECRETARIA